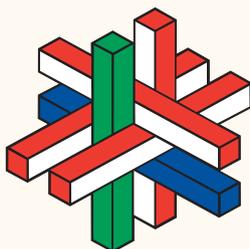


Procedimientos y ruta
de entrega de libros al

COMITÉ EDITORIAL





1 Antes de entregar tu libro, te sugerimos revisar los lineamientos para la publicación en el CISAM en la página web del centro para adecuar tu manuscrito a ellos.

2 Una vez que tu manuscrito esté completo y haya sido adecuado a los lineamientos para la publicación, entrégalo en la Secretaría Académica en impreso y electrónico tanto en una versión completa como en otra que no tenga nombre/s de autor/es, acompañado de una carta, en la cual se explicite qué se deja, cómo (en qué soportes) y si se solicita algún procedimiento adicional, como traducción o coedición.

3 El Comité Editorial en reunión evaluará la pertinencia de la publicación por el CISAM y, de aceptarlo, enviará el manuscrito a la Coordinación de Publicaciones para que se haga un diagnóstico del original para poder enviarlo a dictamen.

4 Si el diagnóstico arroja correcciones de forma, se le regresará al autor o editores para que los enmienden, con la finalidad de que el paso al dictamen sea expedito y los dictaminadores entreguen rápidamente.

5 Una vez que el manuscrito esté ordenado y adecuado a los lineamientos para la publicación será enviado a los dictaminadores sugeridos por el Comité Editorial. El dictamen se hace siguiendo el procedimiento doble ciego.

6 Cuando la Coordinación de Publicaciones reciba los dos dictámenes aprobatorios o desaprobatorios, se los hará llegar al autor o editor del libro para que realice las correcciones señaladas ahí.

7 La Coordinación de Publicaciones le dará al autor y editor las cartas de cesión de derechos para que desde este momento el autor o editor las firme y recabe las firmas necesarias, ya que se requerirán firmas autógrafas para poder registrar la obra ante el INDAUTOR.

8 Una vez realizado lo solicitado por los dictaminadores, se entregará el manuscrito definitivo para publicación a la Coordinación de Publicaciones, quien hasta entonces es responsable del proceso editorial. A partir de entonces se contarán los 4 meses de edición.



Coordinación de Publicaciones

RUTA DE PRODUCCIÓN

- 1.** El autor entrega manuscrito a la Coordinación de Publicaciones respetando los lineamientos para la publicación.
- 2.** La Coordinación evalúa el material y realiza un cronograma.
- 3.** Se hace la corrección de estilo y se emiten dudas para que el autor o editor resuelva.
- 4.** Una vez corregido el texto, se envía a diseño y formación.
- 5.** Una vez formado, se iniciará la lectura de pruebas (se leen tres pruebas).
- 6.** Se enviará la segunda prueba al autor o editor para recabar su visto bueno.
- 7.** Una vez autorizado y revisado por los correctores de pruebas el libro pasará ha visto bueno de la jefatura del departamento de Ediciones y a la revisión del/la coordinador/a de Publicaciones.
- 8.** Se solicita el ISBN, en este momento el libro no puede modificarse más que en pequeñas correcciones que no cambien el título ni el número de páginas.
- 9.** El libro se va a la imprenta o a la salida a epub.
- 10.** Una vez que llega de la imprenta el libro se distribuye a través de los canales de circulación del CISAN y de la UNAM.

